

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DEL INTERIOR

RESOLUCION NUMERO 4420 DE 2024

“Por la cual se expide una Renovación de la Personería Jurídica de la Junta de Acción Comunal del Barrio El Carmen, Zona Urbana del Municipio de Toluvejo.”

EL SECRETARIO DEL INTERIOR DEPARTAMENTAL DE SUCRE

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 2166 de 2021 y por el Decreto No 1501 de 2023 y sus demás normas concordantes

CONSIDERANDO:

Qué, mediante oficio de fecha veinticuatro (24) de septiembre de 2024, el Presidente y Representante Legal solicito la Renovación de la Personería Jurídica de **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CARMEN**, Zona Urbana del Municipio de Toluvejo, Inicialmente reconocida mediante Personería Jurídica No 00067 de 25 de marzo de 1980, expedida por El Secretario General del Ministerio de Gobierno.

Qué, la Secretaria del Interior Departamental, ha encontrado la documentación acorde con la ley 2166 de 2021 y el Decreto No 1501 de 2023 y sus demás normas concordantes, de acuerdo con la documentación adjuntada, como son: El Certificado de fecha 16 de septiembre de 2024, emanado por la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Toluvejo - Sucre, en donde delimita el Territorio de la Junta de Acción Comunal:

Por El NORTE: Con Barrio San Rafael. **Por El SUR:** Con Barrio Calle el Aroma. **Por El ESTE** Con Barrio Villa Ety; **Por El OESTE:** Con Barrio San Pablo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer la Renovación de la Personería Jurídica de **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CARMEN**, Zona Urbana del Municipio de Toluvejo.

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir dicha Personería Jurídica, en los libros correspondientes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución regirá a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los

30 SEP 2024

CARLOS ANDRÉS NAVARRO CANO
Secretaria del Interior Departamental

Gestión	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Robert Dominguez Martínez	Técnico Administrativo Grado 04 Secretaria del Interior Departamental	
Reviso	Victor Lorenzo Toheran Benavides	Asesor de Despacho	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.